

RECENSIONES

«**GUIA HISTORICO-ARTISTICA DE CÁCERES**», por **Antonio C. Floriano Cumbreño**.

El docto profesor cacereño D. Antonio C. Floriano Cumbreño—es tan sobradamente conocido que juzgamos innecesario consignar su perfil biográfico—ha prestado un inestimable servicio a la ciudad aceptando el honoroso encargo que le hicieron los Servicios Culturales de la Diputación Provincial, de reimprimir su «Guía Histórico-Artística de Cáceres».

Aquellas preciosas páginas que escribiera veinte años atrás con «los entusiasmos de la juventud», han sido ampliadas valiéndose de «los tonos templados de la madurez». Dios le pague a D. Antonio su colaboración y sirvale de satisfacción el saber que su obra era anhelada no sólo por los viajeros que a Cáceres llegan ávidos de conocerla, sino por los propios moradores a los que les constan los profundos conocimientos de aquél de la historia de Cáceres por sus continuos desvelos para estudiar y resolver los problemas planteados. De aquí, pues, la justificación del empeño de la Delegación de los Servicios Culturales Provinciales para que el cronista de Cáceres, ausente hoy de Cáceres, y «con el corazón siempre en Cáceres» facilitara una nueva edición de su Guía en la que el lector encontrará la reseña geográfica, situación, extensión, caracteres, etcétera, de la capitalidad donde transcurre nuestra existencia.

Interesante en extremo es el bosquejo histórico con sus consideraciones de Cáceres que formula el epigrafista; demuestra que fué la *Colonia Norbensis Caesariana* y ataca la cuestión de la fundación y del fundador de la ciudad su primer patrono el Cónsul Lucio Cornelio Balbo el Menor, razonando sus hipótesis en hechos indudables.

El catedrático de la Universidad ovetense continúa la Guía haciendo un recorrido de la época visigoda, dominación arábiga, el problema de la Reconquista de Cáceres, su conquista definitiva en 1.229 por Alfonso XI de León, que otorga a Cáceres la Carta de Población y su Fuero, las perturbaciones del reinado de Enrique IV, el recuerdo imborrable de la impar donña Isabel la Católica por la atención sin-

gular que dedicó a la villa, afirmando que con el siglo XV, termina en Cáceres el interés histórico, pasa a la centuria XVI, próspera en Cáceres por el dinero venido de América; en el siglo XVII alude a la figura eremítica de Francisco de Paniagua, que se retira a la Sierra de Mosca y coloca en una cueva la imagen de la Virgen que recibió la advocación de Nuestra Señora de la Montaña, bajo cuyo manto amoroso acoge a todos los cacereños; en el XVIII registra el establecimiento de la Real Audiencia, en el XIX su alzamiento contra los franceses y transcurso análogo al resto de España y en el XX, en nuestros días, acude en defensa de la civilización, finalizando con fe en el porvenir.

En la «Guía Monumental» estudia el Sr. Floriano las bellezas histórico-artísticas de Cáceres, abordando los últimos aspectos. La vasta cultura en materia de arte e historia del cronista queda bien patente y no hay detalle del que no deje constancia para la ilustración del lector, más la abundancia de edificios de la ciudad monumental nos impide entrar en la simple enumeración.

Terminada la descripción de los monumentos, el Sr. Floriano habla de los encantos de los alrededores cacereños, e invita a ascender al Santuario de Nuestra Amadísima Madre de la Montaña, lo que aprovecha para dar unas pinceladas sobre cuanto encuentra en su itinerario. También recomienda las excursiones a la ermita del Spiritu Santo y por último alude al Campamento Romano de Cáceres el Viejo.

Pasando del ámbito local al provincial, indica el autor de la obra que comentamos, las excursiones que pueden efectuarse desde la capital y señala las rutas de Alcántara—a través de Arroyo de la Luz y Brozas—; Trujillo y Guadalupe, Plasencia, Yuste, Coria y Montánchez, balcón de Extremadura, como lugares de máxima importancia histórico-artística.

No necesitamos encomiar el lenguaje y el estilo en que está escrita la guía cacereña. La corrección del primero y la amenidad del segundo son notorias. Sólo el Sr. Floriano, que tiene el conocimiento exacto de la ciudad, podía ofrecernos la síntesis que reseñamos.

Como complemento de la Guía figuran

el croquis esquemático de Cáceres monumental con indicación del emplazamiento de los edificios y veintitrés láminas relacionadas con el texto debidas a Javier, nuestro insuperable artista de la fotografía.

Con placer registramos la reaparición de la Guía Histórico-Artística de Cáceres en edición tan cuidada que enaltece a los Servicios Culturales, pilotados por el admirado presbítero e investigador Reverendo P. D. José L. Cotallo.

«**VERSOS PARA NIÑOS. ANTOLOGIA LIRICA ILUSTRADA DE POESIAS RECITABLES**», por **Antonio Fernández**.

Constantemente nos llegan noticias de los lauros conquistados por nuestro paisano el Inspector de Enseñanza Primaria don Antonio Fernández Rodríguez, que ejerce su dignísimo cometido en el hermoso y austero paisaje palentino.

Un día es la nueva de la concesión de un premio literario o pedagógico, otra es la llegada de su último volumen con el que hace honor a su lema «sobre el saber el hacer», etc.

La vida de Antonio Fernández es un caminar incesante hacia el éxito, fruto halagüeño de su actividad, que bien puede ofrecerse como paradigma a las generaciones jóvenes. Malpartida de Plasencia, el pueblo chinato que con orgullo legítimo muestra una legión de personalidades señeras en los distintos ramos de la sabiduría humana, mece su cuna. Pero, hijo de clases modestas, Fernández Rodríguez se incorpora a las tareas de la cultura a fuer de tesonera voluntad, de una laboriosidad increíble, auxiliado por sus excepcionales dotes de inteligencia. Y así cursa con notable aprovechamiento el bachillerato y la carrera de maestro en enseñanza libre y en 1928, pasa a pertenecer al Escalafón oficial del Magisterio, tras haber obtenido el número uno de su promoción en la provincia en las oposiciones convocadas al efecto.

Fernández Rodríguez ejerce la carrera de maestro nacional en Villanueva de la Serena y otras localidades y el cargo de Director del Grupo Escolar de su pueblo natal hasta que gana las oposiciones a Inspectores de Enseñanza Primaria, siendo destinado a la citada provincia castellana, donde su actuación profesional y su labor de escritor le llevan a cimentar su prestigio y descollar en el campo pedagógico y en el palenque de las letras.

El ilustrado inspector está consagrado por entero a la enseñanza primaria. A 45 se eleva el número de sus publicaciones—obras didácticas y libros de lectura—que han merecido la más favorable acogida del Magisterio.

En recompensa a esta importante labor, recientemente le concedió el Ministro de Educación Nacional la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, preciada condecoración que le fué impuesta en brillante jornada, motivo aprovechado por el Magisterio palentino para patentizarle el fervoroso homenaje a que se había hecho acreedor.

* * *

Cuanto consignamos anteriormente nos lo ha recordado la recepción del libro que acaba de dar a la estampa la pluma incansable de Antonio Fernández, concierne nada menos que al interesante problema de la lírica en la escuela.

«Versos para niños. Antología lírica ilustrada de poesías infantiles» se titula la obra a que nos referimos y está dividida en tres partes, cuyos objetivos sintetiza su autor en ternura, infancia y sentimiento.

Nanas, baladas, villancicos, ingenuas pinceladas poéticas, escenas sencillas, descripciones líricas suscitadas sobre asuntos religiosos y composiciones de subido valor patriótico, son los temas del florilegio del conocido educador, tan útil para el infante en su difícil peregrinar en el aprendizaje del idioma patrio.

Si la poesía proporciona al muchacho muchos encantos, especialmente se los facilita la lírica, de donde se desprende su preponderancia en las Antologías de este tipo. No hay que olvidar que toda antología infantil ha de reunir inexcusablemente los requisitos fundamentales de estar adaptada a los niños y a la escuela, si se desea que se emplee adecuadamente en el quehacer escolar.

En «Versos para niños», Fernández Rodríguez favorece el desenvolvimiento de la memoria infantil, da a conocer los nombres de los gloriosos literatos hispanos, contribuye a formar el gusto de los escolares—constituye un deber ineludible enseñarles a distinguir el oro del oropel—y forja los tiernos corazones.

La cuidada selección poética nos presenta, además, la faceta del aporte de Fernández Rodríguez en forma de poemitas asequibles a los infantes distribuidos en las tres partes del volumen, que está profusamente ilustrado—no hay poesía

que carezca de dibujo relacionado con la misma—por el lápiz certero en estas lides de Fernández Collado.

El mayor elogio que podemos hacer de «Versos para niños», es que ha sido leído por dos hijos—de siete y nueve años—, del autor de esta glosa con el mismo placer que si gustasen la mejor golosina.

«EL PASTOR DE LAGARTERA», representación cómica folklórico-andaluza, por Francisco Sellers Vallejo y Juan Luis Cordero.

El veterano y popular crítico taurino «Faico», que en sus apuntes vertidos en la Prensa local y regional y en sus constantes publicaciones nos ilustra ingeniosamente acerca de la fiesta nacional y sus figuras, con frecuentes evocaciones de los tiempos por él vividos asistiendo al coso cacereño, nos facilita ahora una prueba más de los varios géneros que cultiva con su nuevo libro «El Pastor de Lagartera», propósito cómico-folklórico-andaluz en el que acredita su fina vena, sus dotes para irrumpir en el campo de la acción teatral y sus conocimientos de los donaires y decires de los tipos—especialmente andaluces—que de la realidad transporta a su bello sainete.

Sellers Vallejo consagra su atención al folklore andaluz: no nos sorprende, es el más conocido, el de mayor ascendiente en la nación, aunque esté corriendo el peligro de la industrialización, a lo que se oponen nuestros prestigios, procurando con su gusto exquisito poner coto a cuanto representa degeneración del arte predicho. Recordemos a los lectores de «Alcántara» el reciente festival de la maravillosa ciudad del Darro, acontecimiento musical que se considera como un paso firme hacia la salvación del folklore.

En la excelente compañía del señor Sellers Vallejo, está nuestro distinguido colaborador don Juan Luis Cordero «Juan del Arroyo», vate de inspirado numen, tantas veces laureado, autor con aquél de las divertidas canciones de la representación cómica que glosamos.

Sellers Vallejo dedica su trabajo a los que fueron divos del cante y toque «jondo» don Antonio Chacón y Ramón Montaña—que ocuparon los primeros puestos jerárquicos entre los «cantaos» y «tocaos» flamencos—, personajes que se complementaron en sus actuaciones, uno con «aquel cante por todos los cantes» y el otro con su dominio de la guitarra.

Si «El Pastor de Lagartera» fuese llevado al escenario, a buen seguro que gozaría del favor del público.

La obra ha sido editada en nuestra ciudad y consideramos de justicia resaltar su cuidada presentación.

«ESCRITOS CIRCULARES DE LA CÁMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA.»

El Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia, don Marcelino González-Haba, secundando las disposiciones del Gobierno de la Nación en relación con el descanso dominical y la santificación de las fiestas, ha dirigido a los Jefes de las Hermandades Sindicales locales un breve folleto-oficio—circular número 3 del año en curso—en el que ilustra a los trabajadores sobre los preceptos establecidos por la Iglesia y la voluntad de nuestro Estado de renovar la tradición católica de justicia social, recabando el cumplimiento por parte de aquéllos.

También, con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de la incomparable capital de los condes y de la festividad del Santísimo Corpus Christi, el Presidente de la C. O. S. A. envió otro oficio circular a las autoridades sindicales citadas para que colaborasen al mayor esplendor de los actos preparados en honor de Jesús Sacramentado.

Nos complace recoger en estas notas las iniciativas de las autoridades provinciales que tienden al mejoramiento espiritual de las clases modestas—hoy denominados productores—utilizando los medios modernos rápidos y eficaces, máxime cuando la doctrina de la Iglesia y el pensamiento del legislador es interpretado y expuesto en el tono fervoroso y patriótico en que lo hace el Sr. González-Haba.

«CARTAS EXTREMEÑAS» (Viajes por la provincia de Badajoz), por Fernando Villalba Diéguez.

Exactamente, o sea tal y conforme Fernando Villalba Diéguez sorprende a Paz Augusta y buen número de las ciudades, villas y pueblos de la provincia hermana en una visita sentimental que gira, nos las describe en su libro «Cartas Extremeñas» crónica de su interesante recorrido, que atrae y seduce. La nota sobresaliente que capta en su viaje, las estampas rurales y urbanísticas, cuanto observa su paso es fielmente reflejado, ya sea el comentario popular, la frase

vernácula o la topografía pueblerina y el paisaje que contempla. La tierra ondulada de la Serena «vasto mar de olas amarillas», la rojiza Tierra de Barros «mar de aceite de olas suaves y anchas», el Badajoz arcaico, *Emèrita Augusta* con su Teatro, Museo y tantos vestigios de la época romana etc. etc., nos lo refiere el veraz cronista que es Fernando Villalba en forma rápida y directa muy en consonancia con sus correrías por la Baja Extremadura. Como epílogo de sus «Cartas», Villalba presenta un apunte psicológico del extremeño del Sur, que juzgamos acertado, y resultantemente afirma: «Extremadura es el equilibrio de todas las regiones de España», aserto que con nosotros suscribiría nuestro entrañable compañero Fernando Bravo.

Pero no termina con esto la obra. Villalba Diéguez, combatiente a los 18 años en nuestra Cruzada—perteneció al reemplazo de 1941—tiene un recuerdo para las jornadas vividas, luego se interna en el sevillanísimo barrio de Triana, de donde pasa a la «tacita de plata» de Cádiz y Lisboa para, con ocasión de la canonización del P. Claret, concluir en la capital de la Cristiandad, motivo que aprovecha para consignar la emoción que produce la presencia del Vicario de Cristo.

Como síntesis de esta glosa digamos que Fernando Villalba Diéguez maneja con precisión el arte de narrar.

«SALAMANCA A FINALES DEL SIGLO XIX», por Carlos Gutiérrez de Ceballos.

Lujosamente presentada en papel *couché*, la Diputación Provincial de Salamanca ha publicado la conferencia que pronunciara su presidente don Carlos G. de Ceballos el día 9 de Octubre de 1951 en la Asamblea de las Universitarias de Acción Católica en la ciudad de los Doctores.

En su intervención el señor Gutiérrez de Ceballos trae a la actualidad la Salamanca del último tercio del siglo decimonónico. Cómo era ésta, cómo se vivía en la misma, su auténtica fisonomía, las describe con nostalgia, consignando residencias, edificios e instituciones que entonces había. El regidor de la Corporación citada facilita una idea de los extremos a que quedó reducida Salamanca a finales del siglo XIX, en que la población contaba con 18.000 habitantes y todos se conocían y relacionaban. Las calles salmantinas, los palacios, casas nobles y es-

pecialmente la Plaza Mayor—consustancial con Salamanca, centro de reunión de sus vecinos; las fábricas de curtidos y comercios que adquirieron importancia, la industria y economía, la introducción de los servicios públicos, los paseos, centros de esparcimiento—reflejando su aire provinciano y decoración a tono con la época—, las fiestas de sociedad, teatros, espectáculos, los típicos paradores y posadas—que congregaron a charros, serranos, armuñeses y ribereños: un conjunto abigarrado y colorinesco—, la vida de las mujeres—la mayor parte del tiempo recluidas en casa—las reuniones aristocráticas, los bandos políticos, etc. etc., el hechizo de Salamanca pequeña y sosegada en un recuerdo que conmueve, constituye como si dijéramos el relato, la crónica, el reportaje lleno de fuerza evocadora de la existencia en otros días de la plateresca capital digna de ser recordada, pues abarcando todos los aspectos; el señor Gutiérrez de Ceballos ofrece una sintética visión retrospectiva bastante completa y su trabajo se lee con interés.

La publicación de la Diputación salmantina contiene varias ilustraciones relacionadas con el texto y cuatro grabados son óleos de José Manuel González Ubierna.

«LA RENTA NACIONAL Y EL PRESUPUESTO», por Juan Muñoz Casillas. (Separata de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia». Mayo de 1952).

El señor Muñoz Casillas es persona con una poderosa inclinación hacia el estudio de los problemas relacionados con la economía en general y especialmente con la nacional. Con sólida formación jurídica y amante de estar al día de los últimos dictados y opiniones de autoridades en las materias objeto de sus actividades, en cada libro o ensayo que difunde muestra palmariamente cuanto decimos.

El último trabajo suyo—que acabamos de recibir—«La renta nacional y el presupuesto» está constituido por los comentarios que le sugiere el discurso del profesor Zumalacárregui—pronunciado con motivo de su ingreso en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia—sobre «La naturaleza jurídica y la económica del presupuesto y sus modalidades». Tema tan apasionante al que economistas y políticos han de prestar forzosamente su atención, es apostillado con su habitual competencia por el señor Muñoz Casillas;

con concisión y claridad, no obstante sus complejidades y dificultades y de esta forma discurre acerca de la economía de los Estados modernos, la renta nacional, la creación de riquezas estimuladas y dirigidas por el Estado y atributos básicos de los modernos presupuestos.

Como en otras de sus varias publicaciones, el señor Muñoz Casillas—erudito de la economía—inserta citas y referencias en las que se apoya para dar vigor a sus afirmaciones y clasificar el objeto de su monografía relacionada con los fines a que han de dedicar los Estados la renta nacional.

DOS COMPOSICIONES del Reverendo P. Fr. Antonio Corredor García, O. F. M.

Dos muestras singulares de su inspirado verbo poético nos ofrece el Reverendo P. Fr. Antonio Corredor García, perteneciente a la Orden del *Poverello* de Asís, en sus composiciones «La canción del poeta», oda a la Santísima Virgen de la Montaña que mereció el premio correspondiente al tema 3.º del concurso celebrado en nuestra ciudad en honor de la Excelsa Patrona de la misma en el III Centenario de su primera bajada, y en la titulada «Flor de Santidad», poema dedicado a la Beata Joaquina de Vedruna, Fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

«LA EVOLUCION ECONOMICA. I LA CAPITALIZACION. II LA PRODUCION», por Juan Muñoz Casillas.

El ilustrado publicista y especialista en temas económicos don Juan Muñoz Casillas ha comenzado a dar a la estampa una importante obra «La evolución económica», que constará de cinco volúmenes titulados «La capitalización», «La producción», «La empresa», «Los medios de acción del Estado y la colaboración de la sociedad» y «Europa y España. La cooperación económica europea». Los primeros acaban de aparecer y en éstos discurre su autor por asuntos de nuestros días en concomitancia con la economía.

En «La capitalización»—concretamente en la introducción—dice el señor Muñoz Casillas que «el hombre ha de ser hijo de su tiempo y el tiempo impone conocer y no olvidar que en la segunda mitad del siglo XX se está al comienzo de una nueva era de la Historia», lo que tiene en cuenta en el desarrollo de su pensamiento y seguidamente la realidad eco-

nómica de Europa y de España y también la necesidad de las circunstancias le impelen a formularse esta pregunta «¿es necesario un plan económico?», justificándolo en que la necesidad la impone el interés de España; de ofrecer a Europa, América y al mundo nuestros propósitos y medios de acción en materia que afecta por igual a ellos y a nosotros, pasando a abordar la capitalización desde el punto de vista internacional, el planteamiento de la evolución económica. La capitalización al servicio de la creación de riquezas, los empréstitos, interiores y exteriores y problemas que suscitan y nuevamente acude a la interrogación «¿Puede y debe el Estado dirigir la capitalización?». Como observará el lector la capitalización es ampliamente estudiada en este libro, en cuyo anexo dirige el distinguido coterráneo su atención a la riqueza y rentas nacionales, el mercado de capitales, la cooperación de los capitalistas y la ley Suances de 1941, sentando en sus conclusiones que «si la capitalización es un deber del Estado, y la capitalización no se produce por la empresa privada, el Estado tiene el deber de suplir a la empresa privada» y a continuación expone este dilema: «O no se crea la riqueza que se debe crear, o la creación ha de ser obra del Estado». «¿Qué es lo mejor?» inquiriere Muñoz Casillas, que traslada las autorizadas palabras del Generalísimo en 1951 relativas al Instituto Nacional de Industria, una de las más perfectas creaciones por medio de la cual la nación se ha liberado del monopolio que el capitalismo disfrutaba sobre la creación de riquezas.

* * *

El segundo volumen, «La producción» que según su autor debiera llamarse «La balanza de los pagos», facilita noticias de la situación europea y cómo se definen de la producción reflejada en una serie de indicaciones generales, producción que es consecuencia de tres elementos—capital, técnica y trabajo—que unidos crean el aumento de bienes.

Sostiene el señor Casillas que en España la agricultura puede y debe ser la hija predilecta del Estado y en corroboración de ello se atiene al famoso informe de 1771 del polígrafo don Gaspar Melchor de Jovellanos y a recientes frases del Ministro de Agricultura señor Cavestany, prosiguiendo con la producción y la banca.

Extraordinario valor tiene a nuestro juicio el capítulo III «La agricultura en

España» encabezado con palabras alentadoras del señor Cavestany: «Tenemos fe en la ilusión de España por el campo» y en el que se ocupa del problema con relación al productor, al cultivo, la ayuda del Estado y la ayuda de los propios productores. (No hay que olvidar que el 65 por 100 de la población española permanece dedicada al campo). Por cierto que al tratar del extremo «lo que el campo exige al gobernante y al empresario agrícola» encontramos la solución a la cuestión que el ensayista indica absteniéndonos de facilitársela al lector por evitar la amplitud de esta glosa.

Después del carácter y dificultades de nuestra industria, el señor Muñoz Casillas dirige su mirada escrutadora a las leyes Alba de 1917 y la aludida de Suances para afirmar que en la España de 1952 las soluciones de ambas disposiciones se complementan y forman parte de un mismo todo.

El competente economista consagra el último capítulo a la «Balanza de los pagos», es decir a lo que, de acuerdo con lo anotado al principio del libro, correspondía ser el título de éste.

La abundancia de citas que consigna oportunamente Muñoz Casillas y la extensa bibliografía, incluida al final de los volúmenes, de economistas, escritores y periodistas, muestra bien a las claras el dominio concienzudo de hombre versado en los temas tratados y como está al corriente—con frecuencia menciona recorres de prensa—de cuantas incidencias surgen en cuestiones de tan palpitante interés.

El acertado en la exposición, los contundentes razonamientos y las conclusiones precisas y concretas a que llega don Juan Muñoz Casillas, unido a la agilidad de estilo, nos mueven a asegurar a los libros reseñados un éxito positivo y a esperar con avidez los restantes anunciados: considerable aportación a los estudios económicos.

VALERIANO GUTIERREZ MACIAS

ANTONIO REYES HUERTAS.—Edición-homenaje de Extremadura. (Badajoz, 1952.)

Hablar de Reyes Huertas en este número y en esta sección de la revista es totalmente inadecuado. La muerte ha querido que antes de poder ocuparnos de esta edición con que Extremadura ha rendido su último homenaje a su mejor autor, Reyes Huertas fuese recuerdo para

los que habíamos de ocuparnos de su obra.

Huelga todo comentario. Pudiera haberse dicho mucho de su forma de novelar. Y hubiera podido afirmarse, refiriéndonos a «La canción de la aldea», la novela recogida en el volumen, que el género no podía limitarse, en modo alguno, a ser un espejo pasado a lo largo de un camino. Tal vez esto pudiera aplicarse al reflejo del paisaje y aún a la descripción de los tipos. Pero un espejo jamás nos diría del estado anímico de unas criaturas que, como el José de «La canción», fueran dadas al autoanálisis.

El libro se abre con una semblanza biográfica de Andrés Calderón, continúa con la ya citada novela y se cierra con una selección de estampas campesinas, el género creado por Reyes Huertas y que tan solicitado le fué por diversas publicaciones periódicas.

El volumen, aparte las sugestivas estampas y la emotiva novela, unas y otras con esa galana, cristalina y tersa prosa que nuestros lectores sabían de Reyes Huertas, se enriquece con ilustraciones y viñetas de Collado, Alberto, Burgos Capdevielle y Macías.

Al frente de la edición, un dibujo del novelista, debido a la pluma de Solís Avila.

La excelente impresión se ha llevado a efecto en los talleres tipográficos de la Viuda de Antonio Arqueros, de la ciudad hermana.

Rectificación de una errata

En las tres últimas líneas de mi juicio sobre *Teresa*, la breve novela de Ricardo de Val, publicado en el último número de esta revista, se deslizó una errata que no puede serme imputada. Se trata de una simple palabra, pero ella cambia todo el sentido del párrafo.

Tras las breves consideraciones hechas sobre la obra, dije que *ratificaba* cuanto del autor había dicho al comentar su *Vida andariega*. Ese diablillo que se alberga en cada imprenta hizo que todos ustedes, mis lectores, leyesen que *rectificaba*. No tenía nada que rectificar. Lo que es una rectificación es esto.

Y es casi para lamentarlo. Dicen que un dicho dice que de sabios es cambiar de opinión. Pero yo—todavía—no soy sabio ni, hasta ahora, el señor de Val me ha dado motivo para cambiar de juicio.

Conste así.

CÁSTULO CARRASCO